



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Nombre de la Asignatura	ESPAÑOL NORMATIVO II
Código	1269
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA ISABEL GUARDIOLA DIAZ Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA/LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mi.guardiola@um.es Tutoría Electrónica: NO
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	
HERMINIA PROVENCIO GARRIGOS Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	LENGUA ESPAÑOLA/LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	herminia@um.es Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	08:00- 11:00	868883270, Facultad de Letras B1.0.047	Las tutorías presenciales deberán concertarse previamente a través de mensajes privados del Aula Virtual.
PEDRO GARCIA	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
GUIRAO	Correo Electrónico /	pedro.gg@um.es				
Grupo: 1	Página web / Tutoría electrónica	<a href="https://cutt.ly/cweemryZ">https://cutt.ly/cweemryZ</a> Tutoría Electrónica: Sí				

	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	13:00- 16:00		Despacho 0.9 del Edificio Rector Loustau (Campus La Merced). Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual
		Anual	Jueves	13:00- 16:00		Despacho 0.9 del Edificio Rector Loustau (Campus La Merced). Se recomienda concertar previamente la tutoría mediante un mensaje privado al Aula Virtual



## 2. Presentación

El objetivo de la asignatura es la descripción del español normativo, especialmente en el nivel gramatical, y la reflexión crítica sobre sus distintos aspectos.

Estructurada en varios bloques, esta asignatura realiza un análisis de los aspectos morfológicos y sintácticos que reflejan la obediencia y la transgresión de la norma.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1 Incompatibilidades

No consta

### 3.2 Recomendaciones

Se recomienda cuidar la redacción en todos sus aspectos: ortografía (incluida la puntuación), sintaxis, morfología, vocabulario y nivel discursivo-textual. Del mismo modo, se aconseja adquirir el hábito de consultar diccionarios, así como los materiales que ponen a disposición en Internet la RAE y la Fundéu.

Se recomienda que el alumnado ERASMUS que se matricule en la asignatura acceda con un nivel B2 o superior de español.

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito de la Lengua y Literatura Españolas.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG9. Demostrar creatividad.
- CE1. Ser capaz de comunicarse en la lengua española en medios y situaciones tanto orales como escritas. a) Nivel medio b) Nivel superior
- CE2. Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua española y su literatura. a) Nivel medio b) Nivel superior
- CE7. Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española, así como los mecanismos de creación e innovación como integrante de una sociedad que evoluciona constantemente.
- CE18. Ser capaz de utilizar y valorar los recursos y materiales necesarios en cada ocasión: repertorios bibliográficos, diccionarios, obras de referencia, ediciones críticas, traducciones y las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC).

## 4.3 Competencias transversales y de materia

## 5. Contenidos

### Bloque 1: Cuestiones previas

TEMA 1. El español como lengua pluricéntrica: norma y normas

TEMA 2. El objeto de la gramática normativa. Prescripción frente a descripción

### Bloque 2: Morfología

TEMA 3. Morfología flexiva vs. morfología derivativa. Cuestiones normativas en torno a la morfología derivativa

TEMA 4. Cuestiones normativas sobre la morfología flexiva

### Bloque 3: Sintaxis

TEMA 5. Las clases de palabras en español y sus combinaciones

TEMA 6. Cuestiones normativas relativas a los adjetivos, determinantes, adverbios, conjunciones y preposiciones

TEMA 7. Los pronombres: norma y uso

TEMA 8. Cuestiones normativas en torno al verbo: las formas no personales, las perífrasis verbales y el régimen verbal

TEMA 9. La concordancia: normas



## PRÁCTICAS

Práctica 1. Actividades prácticas sobre la norma en el plano morfológico: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 3 y Tema 4

Práctica global evaluadora sobre los contenidos del bloque 2.

Ponderación: 10 %.

Práctica 2. Actividades prácticas sobre la norma en el plano sintáctico: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Tema 5, Tema 6, Tema 7, Tema 8 y Tema 9

Práctica global evaluadora sobre los contenidos del bloque 3.

Ponderación: 20 %.

Práctica 3. Análisis de casos y elaboración de materiales: Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Bloque 3

Realización de un trabajo en pequeños grupos consistente en el análisis de casos y en la búsqueda de materiales en las principales obras de referencia sobre el español normativo.

Ponderación: 20 %.

## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases teóricas	Lección magistral/teórica	24		24
Clases prácticas de aula	Diseño, orientación y supervisión de actividades individuales o grupales en el aula.	18		18
Trabajos individuales o grupales	Análisis de casos y elaboración de materiales	18		18
Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos			90	90
	Total	60	90	150

## 7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/lengua-literatura/2013-14#horarios>

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/lengua-literatura/2013-14#horarios>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2023-24#horarios>



## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Prueba escrita final -examen- de evaluación individual (teórica/práctica)
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección ortográfica, léxica, gramatical y textual</li> <li>• Claridad expositiva</li> <li>• Dominio de conceptos y teorías estudiados en la asignatura</li> <li>• Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura en su aplicación a la práctica</li> <li>• Capacidad de análisis de los planteamientos teórico-metodológicos</li> <li>• Adecuación de la respuesta a la pregunta realizada (acierto, rigor, profundidad y precisión en las respuestas)</li> <li>• Capacidad de síntesis</li> <li>• Ortografía: solo se puede aprobar con una correcta puntuación (en general, es necesaria siempre una correcta ortografía)</li> </ul> <p>Para superar la asignatura es imprescindible la superación de este instrumento de evaluación.</p>
Ponderación	50



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección y propiedad en el uso del español (ortográfica, léxica, gramatical y textual)</li> <li>• Grado de preparación y de reflexión apreciado en la presentación de ejercicios</li> <li>• Dominio de conceptos y teorías estudiados en la asignatura</li> <li>• Dominio de los conceptos teóricos de la asignatura en su aplicación a la práctica</li> <li>• Participación activa y reflexiva en las actividades programadas</li> <li>• Capacidad de análisis de los planteamientos teórico-metodológicos</li> <li>• Capacidad crítica</li> <li>• Calidad de los contenidos</li> <li>• Formato de entrega adecuado y adecuación al plazo de entrega</li> <li>• Utilización de bibliografía, en su caso, citada adecuadamente</li> <li>• Ortografía: solo se puede aprobar con una correcta puntuación (en general, es necesaria siempre una correcta ortografía)</li> </ul>
Ponderación	50

### Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/lengua-literatura/2013-14#exámenes>

<http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/lengua-literatura/2013-14#exámenes>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/lengua-literatura/2023-24#exámenes>

## 9. Resultados del Aprendizaje

## 10. Bibliografía

### Bibliografía Básica



Bosque, Ignacio. (1995). Ejercicios de repaso de sintaxis tradicional. Madrid: Cuadernos de Arco/Libros.



Gómez Torrego, Leonardo (2011). Hablar y escribir correctamente. Madrid: Arco/ Libros. 4ª ed.



RAE y ASALE (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana. [Consultable en línea: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>].



-  RAE-ASALE (2009): Nueva gramática de la lengua española. Madrid, Espasa.
-  RAE y ASALE (2011a): Nueva gramática básica de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.
-  RAE y ASALE (2013): El buen uso del español, Madrid, Espasa.
-  RAE y ASALE (2014): Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., Madrid, Espasa.
-  Seco, Manuel (2011a): Gramática esencial del español, 4.ª ed., Madrid, Espasa.
-  Portal de la Real Academia Española
-  Portal de Fundéu
-  Paredes García, Florentino, Salvador Álvaro García y Luna Paredes Zurdo (2013): Las 500 dudas más frecuentes del español. Barcelona, Espasa.
-  Aleza Izquierdo, Milagros (coord.) (2013): Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant Humanidades.
-  Gómez Torrego, Leonardo (2011): Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: Ediciones SM.
-  RAE y ASALE (2018): Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Barcelona, Espasa.
-  RAE y ASALE (2010): Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa.
-  Moreno Fernández, Francisco (2007): Qué español enseñar. Madrid: Arco/Libros.
-  Glosario de términos gramaticales / (2019), Ediciones Universidad de Salamanca, D.L. 2019.
-  Aijón Oliva, Miguel Ángel et alii (2010): Yo eso no lo digo. Actividades y reflexiones sobre el español correcto. Alicante, Editorial Club Universitario.

### Bibliografía Complementaria

-  Bosque, Ignacio. (2015). Las categorías gramaticales. 2ª ed. Madrid: Síntesis.
-  Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez Rexach. (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Madrid: Akal.
-  Bosque, Ignacio (2016): "Gramática académica". En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), Enciclopedia de Lingüística Hispánica, vol. I, pp. 30-41. Oxon: Routledge.



-  Frago Gracia, Juan Antonio (2002): Textos y normas : comentarios lingüísticos. Madrid: Gredos.
-  Grijelmo, Álex, La gramática descomplicada / (2006) ,Taurus,
-  Gutiérrez, Edita (2016): "Gramática normativa y tradicional". En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), Enciclopedia de Lingüística Hispánica, vol. I, pp. 151-164. Oxon: Routledge.
-  Lázaro Carreter, F. (2003): El nuevo dardo en la palabra (1993-2004). Madrid, Galaxia Gutenberg
-  Moliner, María (2007): Diccionario de uso del español, 3.ª ed., Madrid, Gredos.
-  Moreno Cabrera, Juan Carlos (2013): Cuestiones clave de la lingüística. Madrid: Síntesis.
-  RAE y ASALE (2012b): Ortografía básica de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
-  Seco, Manuel (2011b): Nuevo diccionario de dudas y dificultades, Madrid, Espasa.
-  RAE y ASALE (2010): Ortografía de la lengua española. Madrid, Espasa.
-  Instituto Cervantes (2016): Cocodrilos en el diccionario. Hacia dónde camina el español. Barcelona, Espasa.
-  Durante, Ana (2015): Guía práctica de neoespañol. Enigmas y curiosidades del nuevo idioma. Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.
-  Segundo compendio ilustrado y deleitoso de todo lo que siemp(2016) ,Debate ; Fundéu BBVA, 2016.
-  Fuentes Rodríguez, Catalina., Guía práctica de escritura y redacción / (2019) ,Espasa, 2019.
-  Paredes García, Florentino., Guía práctica del español correcto / (2010) ,Espasa Libros, D.L. 2010.
-  Compendio ilustrado y azaroso de todo lo que siempre quiso s(2014) ,Debate : Fundéu BBVA, 2014.
-  Álvarez de Miranda, Pedro (2018): El género y la lengua. Madrid: Turner Publicaciones
-  Cabezas Holgado, Emilio., Las construcciones apositivas en español / (2018) ,Arco/Libro, D.L.2018.
-  Cordón Flores, Álvaro (1945-), Inventario léxico actualizado / (2019) ,Universidad de Málaga, 2019.
-  López García, Fernando (1992-), Predicados inacusativos en español / (2018) ,Arco/Libros, D.L. 2018.
-  Regueiro Rodríguez, María Luisa., La meronimia / (2018) ,Arco/Libros, D.L. 2018.



-  Desarrollos del nombre propio en español : adjetivos de rela(2019) ,Arco/Libros, D.L. 2019.
-  Águila Escobar, Gonzalo (2016): ¿Del español del norte al panhispanismo: un viaje trasatlántico de ida y vuelta¿, revista Letral, 16, pp. 121-129.
-  Brucart, José María (2016): Gramática y norma lingüística, en María del Carmen Horno Chéliz, Iraide Ibarretxe Antuñano y José Luis Mendívil Giró (eds.), Panorama actual de la ciencia del lenguaje. Primer sexenio de Zaragoza Lingüística. Zaragoza: Universidad de Zaragoza., Pressas de la Universidad, pp. 85-104.
-  Lope Blanch, Juan Manuel (2002): La norma lingüística hispánica, Anuario de Letras, Lingüística y Filología, 40, pp. 23-41.
-  Méndez García de Paredes, Elena (1999): La norma idiomática del español: visión histórica, Philologia Hispalensis, 13, pp. 109-132
-  Mangado Martínez, J. Javier (2005-2006): El concepto de corrección idiomática: lo «recto», lo usual y lo ejemplar en la práctica del idioma, Contextos educativos, 8-9, pp. 261-278.
-  Torres Torres, Antonio (2013): Del castellano de «un pequeño rincón» al español internaciona, Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos, 3, pp. 205-224.
-  Hernández Muñoz, Natividad; Muñoz-Basols, Javier; y Carlos Soler Montes (2022): La diversidad del español y su enseñanza. Londres / Nueva York: Routledge.
-  Egido, Aurora (2021): El árbitro de las lenguas. Anotaciones sobre la norma y el uso en la Real Academia Española. Madrid: Cátedra.
-  Eco, Umberto. La Búsqueda de la lengua perfecta. Grijalbo Mondadori, 1996

## 11. Observaciones y recomendaciones

### SOBRE LA EVALUACIÓN (EXAMEN Y PRÁCTICAS)

Nota final: para superar la asignatura y realizar la media con la nota de prácticas se deberán obtener como mínimo 5 puntos sobre 10 en la prueba escrita final (examen). No es necesario obtener una nota mínima en los seminarios y/o actividades de evaluación formativa, la nota obtenida en este último instrumento de evaluación se sumará a la calificación del examen si este supera la puntuación requerida, es decir, 5 puntos sobre 10.

Esta asignatura sigue el método de evaluación continua. Las prácticas están asociadas a esta actividad formativa y son necesarias para la adquisición de las competencias de la asignatura. Las actividades prácticas



evaluables no serán recuperables, de tal manera que el alumno o alumna que suspenda en la primera convocatoria en las siguientes tan solo puede hacer el examen oficial, puesto que no existe la posibilidad de realizar de nuevo las prácticas. La puntuación obtenida en las prácticas se sumará a la del examen en cada una de sus convocatorias. Por lo tanto, en la evaluación continua, el único instrumento de evaluación recuperable es la prueba escrita final (examen).

De la calificación del examen y de las actividades de evaluación formativa se descontará puntuación por errores ortográficos, gramaticales y de estilo. Por cada error:

- Ortografía (acentuación): 0.2 ptos.
- Ortografía (puntuación): 0.2 ptos.
- Ortografía (mayúsculas y minúsculas): 0.2 ptos.
- Ortografía (letras): 0.2 → 0.5 ptos.
- No marcar los usos metalingüísticos: 0.2 ptos.
- Errores gramaticales: 0.5 → 2 ptos.
- Improperidad léxica: 0.5 → 1 pto.
- Imprecisión léxica: 0.5 → 1 pto.
- Coloquialismos: 0.5 → 1 pto.
- Pobreza léxica: 0.5 → 1 pto.
- Cohesión y coherencia discursivas: 0.5 → 1 pto.

En el caso de que haya estudiantes que no puedan seguir la evaluación continua, el artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé lo siguiente: “salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global”.

En lo concerniente al plagio y otros medios ilícitos, se seguirá lo dispuesto en el artículo 22.1 (“Utilización de medios fraudulentos”) del REVA: “El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario”.



### SOBRE LA NECESIDAD DE CONSULTAR SISTEMÁTICAMENTE EL AULA VIRTUAL

Toda la información específica y los materiales complementarios se facilitarán al alumnado a través del Aula Virtual, por lo que es necesario visitar el sitio de la asignatura regularmente, ya que la comunicación entre estudiantes y docente se establecerá exclusivamente por ese medio.

### SOBRE LAS TUTORÍAS VIRTUALES

Las tutorías virtuales sobre contenidos de la asignatura se contestarán en un plazo no superior a 72 horas, sin contar los días festivos y no laborables.

### SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, <http://www.um.es/adv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo número 4: Educación de calidad.
- Objetivo número 5: Igualdad de género.